

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 050 GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑÍ**

En la parroquia Cañí, cantón Colta, provincia de Chimborazo, a las 11h00 del día Lunes 01 de Septiembre de 2025, en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Cañí, se reunieron las señoras: Elida Graciela Aguilar García, Ing. Verónica Inguillay, Lic. Mirian Salcán, y TLG. Amparo Fala, en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada conforme a la normativa vigente.

La presidenta del GADPR-Cañí, Lic. Graciela Aguilar, dispone a la secretaria dar inicio a la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Constatación Del Quorum

2. Bienvenida e Instalación por parte de la Lic. Graciela Aguilar presidenta del GADPRCAÑI.
3. Lectura y Aprobación Acta Anterior.
4. Lectura de comunicaciones
5. Conocimiento del gasto corriente e inversión presupuesto 2026
6. Presentación del Poa 2026
7. Acuerdos y resoluciones
8. Clausura de la sesión ordinaria del GADPRCAÑI

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez dado lectura el orden del día se pone en de la Sra. Presienta manifiesta que se incrementa un punto y cambien por entrega de las escrituras con la aprobación dela y vocales sin nada que modificar se continúa con

1. Constatación del quórum

La secretaria constata la presencia de todas las vocales convocadas, **excepto la Ing. Elisa Estrada**, quien se encuentra en período de vacaciones. Se confirma la existencia del quórum legal establecido, por lo que se procede con el desarrollo de la sesión

2. Bienvenida e instalación de la sesión

La Lic. Graciela Aguilar, presidenta del GADPR-Cañí, da la bienvenida a las vocales presentes y agradece su compromiso con la parroquia. Declara formalmente instalada la sesión ordinaria.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Se procede a la lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 05 de agosto 2025.
de

La misma es **aprobada sin observaciones ni modificaciones.**

4.- Lectura de comunicaciones



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

En este punto, la presidenta dispone a la secretaria dar lectura a todos los documentos enviados y recibidos, informando sobre su contenido según el tema, y sancionando las resoluciones correspondientes.

Lectura de Comunicaciones

Oficios enviados:

- Oficio dirigido a todos los empleados del GAD Parroquial, incluyendo personal técnico, operador, secretaria y vocales, recordando la obligación de presentar la declaración juramentada de bienes hasta el 31 de agosto de 2025.
- Oficio dirigido a la máxima autoridad competente, informando sobre el cálculo definitivo de los ingresos y gastos correspondientes al presupuesto participativo, cumpliendo con las fases establecidas.
- Oficio enviado al Sr. Carlos Santillán, director del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, solicitando apoyo técnico para encontrar una solución integral que garantice la continuidad del abastecimiento de agua, sin afectar los principios de transparencia y legalidad en el manejo de los recursos hídricos.
- Oficio enviado a la TLG. Amparo Fala, entregando el Reglamento para la adquisición y uso de la maquinaria retroexcavadora.
- Oficio enviado a la TLG. Amparo Fala, solicitando realizar el trámite de matriculación de la maquinaria retroexcavadora; también se informó que el Ministerio de Obras Públicas ofreció su apoyo para facilitar este proceso.
- Oficio enviado al Vequer Estrada, notificando que no podrá asistir a una reunión convocada para el día sábado, debido a que no cuenta con los estudios técnicos necesarios para su participación.
- Oficio dirigido a la presidenta de la comunidad de San Jacinto de Silapa, Sra. Yunguilla Limbe, así como al Sr. Gerardo Miarflores y otras organizaciones sociales, invitándolos a participar en el proceso del presupuesto participativo organizado por el GAD Provincial y a la brigada médica.
- Invitación enviada a la Reina de la Parroquia, para asistir al evento de entrega de BASTONES de reconocimiento por su gestión.

Oficios recibidos:

- Oficio de la Secretaría de Gestión de Riesgos, informando sobre las perspectivas climáticas correspondientes a los meses de agosto a octubre de 2025.
- Oficio de la Reina de la Parroquia, solicitando apoyo para un proyecto denominado "Galería de las Reinas".

TELÉFONO: 033014106-09 - 0994291430

EMAIL: info@gadprcani.gob.ec

DIRECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑI

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑI

La presidenta manifiesta que se brindará el respaldo correspondiente una vez se cuente con el nuevo edificio institucional, ya que actualmente no existen las condiciones adecuadas.

La TLG. Amparo Fala interviene indicando que debería considerarse un presupuesto específico para que la Reina pueda ejecutar actividades, ya que anteriormente ha demostrado compromiso tanto económico como personal. Se recomienda gestionar recursos para el proyecto en el presupuesto del año siguiente.

- Oficio del Sr. Guaraca, solicitando apoyo económico tras haber sufrido pérdidas en su negocio debido a un percance. La presidenta aclara que este tipo de ayuda es voluntaria y está siendo canalizada a través de las gestiones realizadas por la Reina de la Parroquia.

- Oficio de la comunidad de Llimbe, convocando a una reunión de trabajo programada para el día sábado 30 de agosto de 2025.

- Oficio del GAD Municipal de Colta, invitando a participar en la asamblea parroquial con el objetivo de conformar a los miembros que formarán parte de la Asamblea General del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, y para la socialización del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

- Oficio de la comunidad de Ambrocio Lasso, solicitando el uso de la retroexcavadora para limpieza de caminos públicos. La presidenta manifiesta que esta solicitud será tomada en cuenta en la planificación correspondiente.

- Oficio de la Sra. Mirian Inca, solicitando el préstamo de la maquinaria retroexcavadora para el plan de limpieza de una vía ubicada en el sector de Miraflores.

5. Conocimiento del gasto corriente e inversión presupuesto 2026 dentro de este punto, la Secretaria-Tesorera, Ing. Maricela Bermeo, manifiesta que se ha entregado a las y los vocales un estimativo preliminar del presupuesto 2026, tanto en lo correspondiente al gasto corriente como a la inversión.

Se indica que este documento servirá como base para iniciar el trabajo conjunto con los miembros del GAD, a fin de analizar y definir prioridades en función del techo presupuestario asignado por el Ministerio de Finanzas.

La Secretaria enfatiza que es necesario ajustar las proyecciones del presupuesto a los lineamientos establecidos por dicho Ministerio, por lo que se requiere colaboración activa de las comisiones y vocalías para formular un POA realista y ejecutable.

A continuación, se detalla un resumen general del estimativo del presupuesto 2026:

presupuesto 2026 ingreso

	INGRESOS
DETALLE	VALOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

MINISTERIO FINANZAS	153698.74
INGRESOS CREDITO BEDE	93889
crédito no reembolsable	30000
TOTAL	277587.74

Gastos

GASTOS		
PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION
51.01.05	Remuneraciones Unificadas (480+480+480+480+733+1150)	45.636.00
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo(1920+733+1150)	3.803.00
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo(480*7)	3.360.00
51.06.01	Aporte Patronal	5.225.32
51.06.02	Fondos de Reserva	3.914.45
53.01.01	Agua Potable	1000
53.01.04	Energía eléctrica	600
53.01.05	Telecomunicaciones	810
53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	800.00
56.02.01	Sector Publico Finaciero (intereses BEDE)	5737
57.02.01	Seguros	500
57.02.03	Comisiones Bancarias	250
57.02.06	costas judiciales	300.00
58.01.01	Al Gobierno central (5xmil)	3.600.00
58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Agadp Y Conag.)	4.610.96
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	80.146.73
GASTO DE INVERSIÓN		
	GASTOS DE INVERSIÓN	
PARTIDA	DETALLE	ASIGNACIÓN
71.01.05	Remuneraciones Unificados (563.41)	6.760.92
71.02.03	Décimo Tercer Sueldo (563.41)	563.41
71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo (480)	480
71.05.07	HONORARIOS (817)	9.804.00
71.06.01	Aporte Patronal	590.47
71.06.02	Fondos de Reserva	811.64
73.02.02	Fletes y Transporte	3000
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales (carnaval)(parroquializacion)	7.000.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos (arreglo m/o retroexcavadora)	5.000.00
73.06.04	fiscalización e inspecciones técnicas	4.000.00
73.08.01	Alimentos y Bebidas (grupo vulnerable)	5.080.50

NO: 033014106-09 - 0994291430

info@gadprcani.gob.ec

ÓN: Calle: Sucre-Chimborazo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

73.08.03	Combustibles y Lubricantes	5.000.00
73.80.04	material de oficina	400.00
73.08.04	material de aseo	200.00
73.08.13	repuestos y Accesorios	3.000.00
73.08.12	semovientes (grupo vulnerable)	10000
73.04.17	infraestructura	2550.38
75.01.07	construcciones y edificaciones	123.889.00
77.02.01	SEGUROS.	1.000.00
96.02.01	al sector público financiero	8.310.69
	TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN	197.441.01
	TOTAL, GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	277.587.74

Cabe recalcar que el presupuesto participativo de hará con las saldos del año 2025 las tres comunidades que faltan.

6. PRESENTACIÓN DEL POA 2026

Dentro de este punto, la **Ing. María Manzano**, técnica de planificación del GAD Parroquial, realiza la presentación del **Plan Operativo Anual (POA) 2026**, el mismo que ha sido estructurado en base a las prioridades establecidas por la comunidad y en concordancia con el presupuesto referencial asignado.

Durante su intervención, la técnica destaca que el POA contempla como **proyecto fundamental la construcción del edificio institucional del GAD Parroquial de Cañí**, considerando que, con la obtención de la escritura pública de donación, ya se cuenta con el respaldo legal necesario para gestionar recursos ante instituciones públicas y organismos cooperantes.

Se hace énfasis en que este proyecto será articulado con las distintas comisiones del GAD y presentado formalmente en la jornada de Presupuesto Participativo, a fin de garantizar su inclusión en el presupuesto final del ejercicio fiscal 2026.

Adjuntamos Poa2026

7.-ENTREGA DE ESCRITURAS

La presidenta informa que, luego de un arduo proceso técnico y legal, se ha logrado obtener las escrituras de un bien inmueble a nombre del GAD Parroquial de Cañí, gracias al trabajo coordinado con la técnica de planificación, TLG. Amparo Fala.

Este proceso incluyó la elaboración de contratos, gestiones notariales y la recolección del expediente completo. Los gastos relacionados fueron asumidos por el GAD Parroquial. La presidenta expresa su agradecimiento a la familia Aguilar García por la colaboración para concretar la escrituración.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

Asimismo, se invitó a las vocales a firmar la escritura pública, acto que contaba con la presencia de los herederos de la familia Aguilar García, quienes realizaron la entrega formal del bien en favor del GAD Parroquial.

Sin embargo, por motivos personales, algunas vocales no asistieron ni se unieron al acto de firma, lo que generó malestar debido a la falta de compromiso y responsabilidad.

La presidenta reconoce que durante el proceso existieron varios inconvenientes, entre ellos, la oposición inicial de la secretaria-tesorera, Ing. Maricela Bermeo, quien manifestó no estar de acuerdo con proceder con el pago, argumentando que no contaba con toda la documentación e información necesarias.

La presidenta hizo un llamado a reforzar el sentido de corresponsabilidad entre los miembros del cuerpo colegiado, especialmente en gestiones que representan avances significativos para el desarrollo de la parroquia.

Pese a ello, la presidenta, en uso de sus atribuciones, dispuso cumplir con el pago, enfatizando que el trámite ya se encontraba en su etapa final y que se debía honrar el compromiso institucional asumido. Finalmente, mencionó que esta no ha sido la primera vez que se han presentado dificultades en procesos similares, pero que, gracias al trabajo coordinado, se ha podido avanzar y cerrar un proceso legal importante para el GAD Parroquial.

La Lic. Mirian Salcán solicita dejar constancia de este proceso, resaltando su importancia legal y administrativa para el GAD.

La Ing. Verónica Inguillay toma la palabra y expresa que siempre ha estado de acuerdo y ha brindado su apoyo al proceso de escrituración. Sin embargo, manifiesta que el día en que fueron convocadas para firmar los documentos, no se explicó claramente el estado del trámite ni los detalles del proceso, razón por la cual considera importante recibir asesoramiento adicional antes de emitir su conformidad final. Recalca la importancia de que los temas legales y administrativos se expongan con mayor claridad a todos los miembros del GAD para evitar confusiones futuras.

Por su parte, la TLG. Amparo Fala señala que este trabajo ha sido extenso y complejo, y que en varias ocasiones se presentaron dificultades durante su desarrollo. Agradece a la presidenta por confiar en su labor y la técnica para culminar con éxito este proceso.

Se deja constancia de que el expediente de la escritura se encuentra completo y será resguardado en la institución.

La técnica de planificación, Ing Maria Manzano, manifiesta que el contrato para la elaboración de la escritura fue ejecutado por un valor de **USD 5.175,00 (incluido IVA)**, firmado entre la presidenta del GAD Parroquial y la funcionaria responsable del proceso, de acuerdo con las atribuciones conferidas para suscribir contratos y resoluciones institucionales.

Seguidamente, la presidenta del GAD, Lic. Graciela Aguilar, informa que el pago correspondiente fue dispuesto a la señora Ing. Maricela Bermeo, secretaria-tesorera, y se realizó mediante dos facturas emitidas en el mes de julio. No obstante, se registra una diferencia pendiente por cancelar, la cual será gestionada conforme a los procedimientos administrativos correspondientes. Contando con todo el expediente

A continuación, la Lic. Mirian Salcán manifiesta que el pago realizado representa un valor considerable, y por tal motivo, considera necesario informar a la ciudadanía sobre el proceso completo, especialmente por tratarse de una donación por parte de los herederos de la familia Aguilar García hacia el GAD Parroquial. Resalta que se debe transparentar esta gestión como muestra de gratitud y compromiso con la comunidad

La presidenta, Lic. Graciela Aguilar, manifiesta que, una vez obtenida la escritura pública de donación a favor del GAD Parroquial, se gestionarán los fondos necesarios para cumplir con el objetivo principal: la construcción del nuevo edificio institucional.

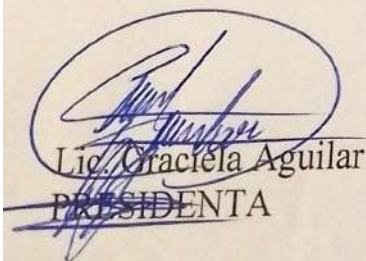
En este sentido, se hace un llamado a las vocales y al equipo técnico a iniciar campañas de gestión ante distintas instituciones nacionales e internacionales, tales como la el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), entre otras, con el fin de acceder a financiamiento, cooperación o créditos blandos que permitan hacer realidad este proyecto fundamental para la parroquia

7 Resoluciones

- GAD Parroquial Rural de Cañí.
- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 05 de agosto de 2025, sin observaciones ni modificaciones por parte de las vocales presentes.
- Realizar la jornada de trabajo para la construcción del Presupuesto Participativo del año 2026 el día viernes (05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025), con la participación activa de las vocalías, comisiones, comunidades y demás actores sociales.
- Revisar y trabajar en el POA 2026, con el objetivo de avanzar en su aprobación definitiva, en concordancia con las directrices del Ministerio de Finanzas y en función del techo presupuestario asignado.

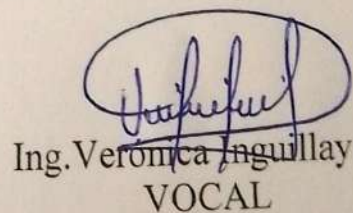
8. Clausura de la sesión

No habiendo más temas que tratar, la Lic. Graciela Aguilar agradece la participación activa de las vocales y declara clausurada la sesión a las 14h00 del mismo día.



Lic. Graciela Aguilar
PRESIDENTA

Ing Elisa Estrada Miño
VICEPRESIDENTA



Ing. Verónica Inguillay
VOCAL



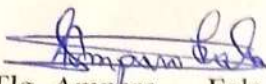
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

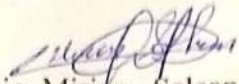
PROVINCIA: CHIMBORAZO

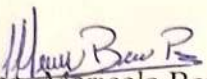
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ


Tlg. Amparo Fala
VOCAL


Lic. Mirián Salcan
VOCAL


Ing. Maricela Bermeo
SECRETARIA-TESORERA

DETALLE PLAN																				
COD_PROY	COMPETENCIA COOTAD ART. 44, 45	OBJETIVO DE DESARROLLO PRORROGADO	PROGRAMA / PROYECTO	META ANUAL	INDICADOR	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN METAS TRIMESTRALES				PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN EN DOLARES POR TRIMESTRE				TOTAL PLANIFICADO	ARE RESPONS. EJECUC.			
								I	II	III	IV	I	II	III	IV					
PLA-01-2026-SC	Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar el patrimonio de la parroquia.	Rescate de las tradiciones y diversidades culturales de la parroquia	1 ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA PARROQUIA	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	7.3.02.05	Promoción y difusión de la cultura de la parroquia	Subtotal 1	\$	7.000,00										
PLA-02-2026-SC	Art. 64.- b) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; Art. 65.- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial. (...) Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo	Fortalecer la identidad cultural a través del ejercicio y cumplimiento de los derechos de equidad de género, empadronamiento, educación y salud integral	Inclusión Social e igualdad de género.	EL 19,25% DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA SON ATENDIDOS	PORCENTAJE DE GRUPOS PRIORITARIOS ATENDIDOS	7.3.08.01	Alimentos y bebidas	Subtotal 2	\$	7.000,00										
PLA-03-2026-MV	Art. 65.- e) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos y saneamiento, la red de movilidad y comunicación a través de una gestión compartida entre los diferentes actores y sectores sociales y económicos, internos y externos de la parroquia.	Mantenimiento de la red vial de la parroquia Cudi	EL 3,75% DE VIAS SE ENCUENTRAN EN MANTENIMIENTO	% DE VIAS ATENDIDAS	7.3.14.11	Saneamientos	Subtotal 3	\$	15.000,50										
PLA-04-2026-AH	Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos y saneamiento, la red de movilidad y comunicación a través de una gestión compartida entre los diferentes actores y sectores sociales y económicos, internos y externos de la parroquia.	Implementación y mejoramiento de los espacios públicos	EL 20,37 % DE COMUNIDADES SON ATENDIDAS EN PROYECTO DE MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	% COMUNIDADES ATENDIDAS	7.3.06.04	Fiscalización e inspecciones técnicas de la Construcción del GADPR	Subtotal 4	\$	34.717,13										
PLA-05-2026-PI	Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: literales a,b,c,d,e,f,g y h	Fortalecer la capacidad institucional mediante la implementación de un sistema de servicio eficiente con eficacia con la participación activa de la ciudadanía y demás actores sociales en el territorio	Proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional del GADP	1 UNIDAD OPERATIVA	NÚMERO DE UNIDADES FUNCIONALES	7.3.07.02	HONORARIOS PROFESIONALES	Subtotal 5	\$	4.900,00										